

# LA VERDAD

EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIÓDICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2a. época.

Nueva York, Diciembre 13, 1849.—2º de La Verdad. For English part, see Third page.

Número 50

## TABLA ITINERARIA

Entre la HABANA y cada uno de los pueblos de la ISLA de Cuba, marcados en el Mapa con el número que indica la primera casilla.

Números	Nombre de los pueblos.	Distancia á la Habana. Millas Ing.	Deposito. en que se hallan otros. postales.
1.	Barnosa - - -	885	Oriental.
2.	Santiago de Cuba - - -	604	
3.	Pinar-Principe - - -	411	
4.	Guantanamo - - -	400	
5.	Nuevitas - - -	316	Central.
6.	Trinidad - - -	270	
7.	Camaguey - - -	192	
8.	Villa-Clara - - -	231	
9.	Macuriges - - -	195	Occidental.
10.	Reyes (*) - - -	63	
11.	Cardenas - - -	90	
12.	Matanzas (*) - - -	66	
13.	Jaraco - - -	33	
14.	Guines (*) - - -	36	
15.	Batabanó (*) - - -	30	

NOTA.—Los pueblos marcados así (\*) están en comunicación con la Habana por un camino de hierro.

## TABLA ITINERARIA

Entre varios puntos de la Isla de Cuba y otros de su vecindad.

Signos con que están señalados en el mapa.	Nombre de los puntos.	Distancia entre ellos.
a.	Punta Negra - - -	40 millas.
b.	Cabo de San Nicholas - - -	50 "
c.	Cabo Cruz - - -	50 "
d.	Montego-Bay - - -	70 "
e.	Batabanó - - -	70 "
f.	Isla de Pinos - - -	97 "
g.	Cabo San Antonio - - -	97 "
h.	Cabo Cautocho - - -	100 "
i.	Punta de Hicacos - - -	100 "
j.	Cabo Salie - - -	150 "
k.	Andros-Island - - -	150 "
l.	S. Juan de los Remedios - - -	150 "
m.	Isaños Grande - - -	45 "
n.	Baracoa - - -	45 "
o.	Halana - - -	1320 "
p.	Vera Cruz - - -	1320 "
q.	Halana - - -	1143 "
r.	N. Orleans - - -	1143 "



## LA VERDAD.

POR CORA MONTGOMERY.

"LUZ Y PAZ."

NUEVA YORK, Diciembre, 13, de 1849.

Algunos Cubanos que de largo tiempo atrás han conagrado sus esfuerzos a cuanto conluzca a redimir su patria de la dominación española y que con solo ese objeto, y ayudados por otros consociados de las mismas sentencias, formaron el proyecto de fundar y fundaron dos años hace el periódico "La Verdad," han creído con acierto al objeto que se proponen al publicar en dicho papel la siguiente comunicación suscrita por cuatro Cubanos, llamar la atención de los individuos, tanto del país como de fuera, con quienes se hallan en relaciones y que se comunican bajo el nombre de "Editores de La Verdad," o el de "Miguel T. Tolon, Editor de La Verdad," á fin de que les favorezcan con sus comunicaciones bajo la misma dirección que hasta ahora.

El interes de nuestra Causa solamente nos ha movido á obrar con cautelosa reserva, y este mismo interes nos decide á continuarla, puesto que obran aun las causas que la motivaron. Restanos añadir que en cuanto á nuestra marcha, segura y bien organizada, continuara con regularidad y constante y progresivo movimiento. — EE.

Ses Editores de "LA VERDAD."

Los infrascriptos solicitan un lugar en las columnas de su apreciable periódico, para anunciar á aquellos á quienes pueda interesar, que han sido nombrados miembros de una Junta Patriótica promotora de los intereses políticos de Cuba, por el general D. Narciso Lopez, bien conocido en Cuba y los Estados Unidos como jefe de la revolución que hace poco debia estallar en aquella isla con el fin de libertarla de la tiranía y de la degradación de su posición actual; nombramiento que han aceptado, determinados como están á llenar los deberes inherentes á el, y á no esquivar responsabilidad alguna. No infringen las leyes de este país por medio del presente anuncio, y no proponiendo poner en planta principios que no estén dispuestos á sostener ante todos los tribunales divinos y humanos, deben á su causa y á su patria el arrostrar abiertamente las consecuencias de esperanzas y aspiraciones no disimuladas, á la vez que presentan un ejemplo al cual puedan dirigirse las comunicaciones de los miles de nobles corazones que en todo el ámbito de la Union suspiran al ver la esclavitud y los males de Cuba, y ansian contribuir honro-a y legítimamente á la mejora de su situación. Los infrascriptos han aceptado este honroso encargo que los asocia para los fines indicados al jefe y patriota ilustre que presidirá la Junta, obediendo á un deber imprescindible: desconfiando profundamente, de su habilidad y de su mérito, pero sostenidos por la rectitud de los motivos que los impulsan, por una firme confianza en el favor del cielo, y en las generosas simpatías del libre y noble pueblo americano.

Envíanse copias del presente anuncio á los Editores de "El Comercio de los dos Mundos," "El Sun," "El Herald," "El Evening Post," y el "Tribune" de New-York; "La Union" y el "Republic" de Washington; "El Whig" y "Enterprise" de Richmond; "El Courier" y el "Mercury" de Charleston; el "Chronicle" y el "Journal" de Louisville; y el "Delta" y "Penny" de New-Orleans; rogando así mismo respetuosamente á los Editores de los demas periódicos tengan la bondad de copiarlo.

Se ha dejado en blanco el nombre de uno de los Señores indicados para dicha Junta, por hallarse los de esta ciudad no habiéndolos juzgado conveniente publicarlo antes de que se reciba la noticia de su aceptación.

La Junta promotora de los intereses políticos de Cuba, se establecerá en breve en la ciudad de Washington. Sus asuntos se servirán dirigir sus comunicaciones (francas de porte,) al General Lopez, Washington, box 51, Post-office.

Son de Vds. atentos,  
S. S. Q. B. S. M.  
AMEROSIO JOSÉ GONZÁLES, de Matanzas.  
JOSÉ SANCHEZ LENAGA, de Trinidad de Cuba.  
CARLO VILLAVERDE, de la Habana.  
JOSÉ MANUEL MACIAS, de Matanzas.  
New-York, 5 de Diciembre de 1849.  
J. M. MACIAS.

REPUESTA DEL CONSUL ESPAÑOL EN N. YORK AL EXORTO DEL CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Se nos ha remitido de la Habana una copia de la respuesta que dió el Consul Español de esta ciudad al exorto del Ca-

pitan General de la isla de Cuba, Don Federico Ronelli, reclamando la persona de Don Cirilo Villaverde que acaba de fugar de la cárcel de la Habana donde estuvo preso seis meses por asuntos políticos.

Bien se nos alcanza, que sobre ser ya algo tardío, el documento que ahora publicamos carece de los requisitos que dan autenticidad á los de su especie, pero no por eso nos merecemos menos fe á nosotros, y desafiarnos al único que puede desvirtuarlo, á que lo niegue públicamente: tal es el crédito que ascribimos al individuo que nos remite la copia desde la Habana.

Por ella se ve claramente que igual exorto debió remitirse al Consul de Nueva Orleans, y por la historia del rapto de García, claro se saca en consecuencia que el empleado de S. M. C. en aquella plaza pensó y obró de muy distinta manera que el de esta. Semjante diferencia dice mucho en favor de la honradez del Sr. Stoughton. Las leyes respecto á los refugiados son de un tenor en todos los Estados que componen la Confederación: esto no debió ignorarlo el Consul de Nueva Orleans; de modo, que si bien no hay punto de comparación entre el Sr. García y el Sr. Villaverde, no dudamos que si como este, acordó á venir á Nueva York, va á Nueva Orleans, se hubieran puesto contra él las mismas acechanzas que se pusieron en juego para pillar y remitir á la Habana á García. La cosa no deja lugar á duda. He aquí el documento:

"El infrascripto Consul de S. M. C. en New York, en cumplimiento de lo prevenido en el adjunto exorto, manifiesta: que por las averiguaciones practicadas, resulta, que Don Cirilo Vi-

"Haverde, uno de los acusados nombrados, apareció en Savannah, y se creó luego a dicho punto de la Habana; que se halla en la actualidad en la misma ciudad; que por las leyes de esos Estados la entrada de pasajeros en su territorio es del todo libre y sin la necesidad de documento alguno; que por las mismas leyes no hay facultad ni medio de recibir ningún pasaporte, ni tiene tampoco jurisdicción en parte RECLAMARLE el Consúl de S. M. C., y que por lo mismo es imposible llevar a efecto lo que RECOMIENDA sobre este particular el dicho exorto; que no ha sido posible averiguar de una manera asertiva el conducto por donde dicho Villaverde llegó a Savannah, ni adquirir tampoco otros pormenores respecto a la fuga y cómplices de este individuo; que los otros nombrados en dicho exorto Don Vicente Fernández y Don Juan García, no se sabe hasta ahora que se hayan presentado en New York. Todo lo que se hace presente como resultados de las diligencias practicadas en la evacuación del exorto mencionado, y que se devuelve a junto.—New-York, 25 de Mayo de 1849.

"Francisco STOUTON, Consul de S. M. C."

**Correspondencia de "La Verdad."**

Mitanzas 3 de Diciembre 1849.

Querido T. \*\*\* Las noticias que por encargo de V. nos trajo el joven \*\*\* nos han animado mucho, y tal efecto han hecho, que, además de consolarlos del reciente fracaso, han infundido mayor aliento y nuevo entusiasmo en nuestros espíritus que, en verdad, no habían desmayado poco en los primeros días después de la desgracia de la expedición. Sin embargo, en aquellas circunstancias adversas, el buen viejo yankee que V. conoce, nos repetía estas palabras: *Try again*—Vuelvan a probar! que es la máxima de ese pueblo animoso, emprendedor y perseverante.

El amigo... ha escrito a V. sobre los asuntos de la Filarmónica y Gimnasio que los vándalos han destruido, logrando ofender hasta el bello sexo, que hoy clama libertad y venganza. Lo mismo sabrá V. el destierro de los patriotas Sorondo (dos hermanos) Delgado y Alvarez. Aquí rabiamos y lo mismo en la Habana. Nunca ha estado el terreno mas dispuesto para plantar en él el árbol de la Libertad. Que vengan pronto; pero con prudencia. Por otras vias, además de la del joven \*\*\* sabemos como están Vms. y lo que pasa.

El General Castro (2.º Cabo) ha regresado a la Habana. Parece que ya no temen nada: Dios quiere que perseveren en la creencia. Esta gente no entendiéndo jots en achaques de revoluciones, gracias a Dios.

El bello sexo se ha pronunciado de una manera ostensible y decidida, y es hoy quien pide salvacion por todos. El golpe de la Filarmónica ha producido un efecto maravilloso de enardecerse más y más los ánimos.

P. D.—Ya Plutarco debe estar en esa, de lo que nos alegramos mucho! Adios & ."

EL QUIDAM.

Puerto Príncipe Noviembre 1.º 1849.

Editores de la Verdad. Voy a comunicar a Vds. uno de aquellos actos desenfadados de grosero despotismo y arbitrario poder militar, que a un mismo tiempo revelan el desprecio con que se nos trata, y la degradación que hemos llegado ya. Para que puedan Vds. darle al hecho toda su importancia, y deducir lo que tenemos que esperar en lo adelante del Gobierno Español, convendrá que tengan muy presente que el Gobernador de esta Ciudad Don José de la Gándara es un joven

(\*) El caballero a quien se refiere nuestro amigo el *Quidam* es uno de los cinco condenados a destierro a España a consecuencia del baile que dispuso el Gobierno de Matanzas para celebrar el Aniversario de la Reina de España. Nuestro ilustrado amigo y buen patriota Don P. Gonzales ha llegado felizmente a esta ciudad y se halla entre nosotros, habiendo logrado evadirse de la garrá de Roncali—Bujá—E. E."

de veinte y ocho años de esmerada educación, cultivados modales, y principios políticos liberales, puesto que pertenece como todos los de su edad al partido progresista español. Estas consideraciones, si las toman Vds en cuenta, pondrán en su verdadero punto de vista, nuestra situación y nuestras esperanzas; el hecho es el siguiente:

Don Francisco Sedano, que es el encargado del espandio del papel sellado, teniendo que ir al campo encargó de su venta a D.º P. Concepcion Betancourt su esposa. Presentose uno a comprar un pliego (no se de que sello) y la Sra no quisó recibir la moneda, o hacer la devolucion en la forma que exigia el comprador. Este ocurrió con la queja al Gobernador la Gándara, quien mandó hacer la venta del papel en el orden propuesto por el comprador, sin oír a la vendedora, ni saber que fundamentos o razones tuviera para haberse negado. La Sra, resistió a la intimación, y dió al ministro una respuesta agrria. El ministro dió cuenta de lo ocurrido, y el Gobierno lo mandó pasarla a su Asesor, quien fizo de dictamen que no habia merito alguno para proceder. El Gobernador, sin embargo, inconsulto y de propia autoridad, conlenó a la Sra de Sedano a ocho ó quince dias de reclusion en el Cármen. Muchos fueron los empenos para evitarle tamaño ultraje a una Sra. distinguida, y relacionada con las principales familias de esta ciudad, y madre además de una numerosa familia; pero el Gobernador los desatendió todos y no creyó satisfacer su autoridad hasta que una Sra. virtuosa no pasase por la humillacion de ir al Cármen y que su nombre quedase anotado en el libro de mugeres reclusas, criminales, prostitutas, mendigas y demerjitas. Luego que esto se hizo para conservar el prestigio y dignidad de un Gobernador español, accedió S. S. á que la Sra. de Sedano (nueva del difunto Gobernador de esta ciudad Don Francisco Sedano, tan querido y lamentado por su ejemplo caballerosidad) y guardase el arresto en su casa. Bien se deja ver que el honrado Gobernador de la Barataria, no es el modelo de los Gobernadores de Cuba, y que habia mas hidalgia en los Escuderos de antano que en los Quijotes de agora. El marido de la Betancourt a su regreso del campo ha entablado recurso para la Real Sala y aun está pendiente su resolusion.

Cualquiera que sea el desenlace de este negocio, cuidaré de ponerlo en conocimiento de Vds. para su publicacion en la Verdad, suplicandoles antes cabida en sus columnas á estos antecedentes, sobre los cuales podran Vds. hacer los comentarios que juzguen oportunos, ya que aqui ni de palabra, ni por la prensa podemos juzgar de los actos de ningún empleado del Gobierno Colonial.

Quedo de Vds. atento S. Q. B. S. M. Tomas Dale.

HABANA, 20 de Noviembre.

Es el caso, Milady, que siguiendo el Gobierno Español su proverbial política de hacer las cosas al reves de todo el mundo, sin ocuparse mas que del presente, olvidando el porvenir, ha vuelto a poner en mayor fuerza su sistema despotico y bárbaro de espatriacion y letrocinios.

Ya sabrá V. como noticia vieja, que en Matanzas solicitaron algunos individuos licencia para un baile y les fué negada: que algunos dias despues el Gobernador de aquella ciudad, queriendo festejar á S. M. (que Dios guarde... de la crisis), anunció el suyo (baile, se entiende), invitando al efecto á los matanzeros: mas aconteció que, por casualidad ó por casualidad ó por casualidad, solo concurrieron los oficiales: los paisanos y las bellas matanzeras no asistieron. Y he aqui que á tamaño insulto, exáltase la bilis (que larga dosis tiene) de Don Traguera: saleoña una especie de sumario, y de aconeró con él, nuestro ilustre y paternal Roncali y su digno consultor el caballero Galeano destierro a la Coruña á cuatro de los cinco matanzeros en quienes la malvolencia de algunos miserables parlanchines, sevilles, cordobes y andaluces, habia hecho descargar la saña del Gobierno, acusandolos de indagadores ó promovedores de la revuelta. Podria marcar, ya que desquendo hasta ocuparme de la vil manada de espías y delatores con que el Gobierno nos paga para oprimirnos mas á su albedrío, que podría, repito, marcarlos uno por uno con sus nombres y pelos y señales, aunque me llevara de encontrro á dos supremas notabilidades gastronómicas de Matanzas pero no son las personas sino los ritos lo que creo de mi deber sacar á la vergüenza pública. Sigamos el tenete del baile. No contento el Gobierno con el destierro de

aquellos onatro individuos y la persecucion y forzosa espatriacion del que logró evadirse de sus uñas, suspendió las diversiones en Matanzas por el término de un año; hizo renatar los muebles de la Sociedad; se apoderó del dinero que su almoneda produjo, sin darse hasta ahora cuenta de su inversion; dispuso que para el mismo destino se cobrasen los créditos activos de la Sociedad, y que el pago de las deudas se hiciera por una colecta entre los socios. He aqui, en pocos actos y en poquísimos dias, abarotado el monstruo de los arbitrariedades—espatriacion sin causa, ni honor ni juicio legal,—ataque directo a la propiedad,—apropiacion forzosa sin motivo ni intencionamiento,—pena impuesta á toda una Sociedad, á todo un pueblo, cuando ni aun á cinco individuos solos se habia podido probar culpabilidad!—Descarado inaudito! Insufrible impudencia!

Mes no para en esta la historia de esta quinceña política de Cuba, aun dejando en el íntero mil de esos actos, que, por mas brutales y despoéticos que sean, nos han llegado á ser tan familiares que pasan casi desapercibidos.

Cuando una ley ó disposicion cualquiera ha caido en desuso, no debe tener fuerza de tal, ni la tiene donde gobierna la razon y la aconaja la virtud; pero donde imperan viciados no puede haber mas que fanatismo.

El artículo 25 del Reglamento del Gobierno previene que "no-se admita á pie á deshora de la noche sin farol"; pero a mas de estar en desuso, esta disposicion no se entendia con las "personas de gerarquía y distincion", como dice el mismo artículo. Pero como aqui hay ley y no hay ley, sino lo que mejor caudre á quien tiene el palo en la mano, S. E. Roncali—Rey chiquito—teniendo que sacar de donde quiera que fuese los 12.000 duros que habia comprometido en el baile de quimpeanos de S. M., concibe la favorecida idea de poner en vigor el artículo 25! y se circulan, calladito, las órdenes necesarias a la falange de policia. El pobre vecino habauero que nada sabia del revivido artículo 25, sale confiado, y es cogido un crecido número de individuos honrados, conducidos al vivac y obligados a abonar cada uno la multa de ocho pesos! Desde mañana voy á sacar una coleccion de licencias hasta para estornudar, porque como estamos en invierno no es difícil que el Baja entre en cuentas y quiera hacer su zafra con la epidemia de catarros estercolinos.

No es esto todavía lo mas bonito de la política sabia y juiciosa del Gobierno Español. Todavía hay otro rasgo de inteligencia y sagazidad diplomática que hace prever su proximo engrandecimiento.

El Conde Pe...r dió un sarao cuando cruzó a su hijo, convidando a sus amigos, personas distinguidas por sus empleos, y á los grandes propietarios. Entre los convidados se hallaba S. E. Roncali, el caballeroso, quien al despallirse del festin manifestó al conde su desseo de que al baile de ayer concurren los mismos individuos que alli se hallaban, además de los que el convidara. Mas parece que despues no le parecieron á S. E. dignos de tanto honor los caballeros alli presentes, y ayer mismo, por la mañana, dispuso que se recogiesen todas las papeletas dadas por el conde, pues que solo podian asistir al real sarao los de alta aristocracia. ¡Buena leccion al Conde! Mejor leccion aun para el pueblo que solo debe esperar humillaciones, desprecio, opresion, espoliaciones y todo género, en fin de males que es sin igual en crear el infandio Gobierno Metropolitano!

Sin embargo, no nos falta el aliento, ni nos abandona la esperanza. Constancia y energía, que la hora llegará al cabo,—

"Tras la noche viene el dia, y el gozo tras el llorar."

Soy de V. como siempre, &.,

JARUCO.

HABANA, Diciembre 1.º de 1849.

Sres. Editores de "LA VER DAD."

Continuando hoy mi correspondencia, interrumpida algun tiempo por los motivos que Vm. conoce, dare cuenta de los hechos que mas han llamado la atencion pública en estos dias, y que no dudo se leerán allá con asombro, considerando la posicion en que se encuentra un pueblo encadenado: como el de Cuba, a quien el periódico "La Cronica," que ve la luz en esa ciudad, le niega el derecho y la razon para hacerse libre, remitiendo su cautiverio, bien con el dinero, bien con la fuerza de las armas. En el *Heraldo* de Nueva York de 13

de Noviembre último, se ha publicado un luminoso artículo sobre el drama que se ha hecho representar a la Sociedad Filarmónica de Matanzas y sobre la comedia del vapor Ohio, con motivo de haber traído entre los pasajeros al coronel White. Todo lo que en el se dice es la pura verdad; pero no toda la verdad que se nos ha dado á conocer sin ningún embozo por parte del Gobierno.

Despues de la deportacion de cuatro jóvenes, entre ellos un padre de numerosa familia, y de la fuga de otro joven, que son cinco victimas sacrificadas por el Conde de Aleoy y por su favorito el asesor Galiano, contra el dictamen de los dos Alcaldes mayores de Matanzas que opinaron por el sobrecimiento por falta de merito; no contento S. E. con aquella medida tan atroz, dispuso que los muebles de la Sociedad Filarmónica se vendiesen en pública almoneda, destinado su producido a establecimientos piadosos; mandó que se cobrasen las deudas que la Sociedad tenia a su favor, siendonos desconocida su inversion, y últimamente previno que el Gimnasio Matanzero se derritase a hacchazos, como se ejecuto, paseándose por la ciudad los trozos de lena con trofios que habia conquistado el Gobierno contra un establecimiento de educacion, destruido al parecer porque en el no habia escuela de baile y no podia presentar alumnos que bailasen en celebracion del cumpleaños de la Reina, ni en los del Rey, ni en los de la Reina Madre, ni en ninguno de los de toda esa cohorte que no tiene fin.

Y á propósito de baile,—quiere comunicar á Vds. otro suceso notable acaecido con motivo del baile que dió el Capitan General en la noche del 19.º de Noviembre, dia de la Reina de Espana.

No se habrán Vms. olvidado del acontecimiento que puso a la Isla en inquietud cuando el Conde de Aleoy se cayó de un caballo; es decir, cuando se creyó generalmente que habia muerto ó que debia morir. Pues bien, en el momento de la caída se encontraba en el lugar el joven Piedra, estudiante de medicina, y con los mejores deseos fue el primero que dió una sangría a S. E. sin consulta de nadie, á la cual se atribuye en gran parte su completo restablecimiento. Con ese motivo quedó el joven visitando con alguna frecuencia la casa de Roncali. Se acercan los dias de la Reina y el gran sarao anunciado, y el hijo del Capitan General y un ayuda de cámara de S. E., condiscipulo de Piedra, le instan y suplican varias veces para que fuera al baile, á lo cual creyó aquel que no debía negarse mas; les ofreció complacerlos y los complacio en efecto, no sin gran repugnancia. Llega la noche y el Capitan General descubre entre los concurrentes al joven Piedra; lo llama y le hace sentir todo el peso de su insolente despotismo por haber pisado el palacio sin un convite espreso, y lo manda en seguida retirarse, pasando orden al Rector de la Universidad para que lo corrigiese. El Rector, tan conocido por la violencia de su carácter cumplió la comision de su amo, tratando al joven de insolente, osado, indigno de concurrir á los salones de S. E.—hasta que logró ver al joven caido en el suelo con un insulto, sin sentido y á los bordes del sepulcro, de cuyo ataque no pueden los facultativos asegurar su restablecimiento. Con este hecho se prueba la buena educacion, reconocimiento dulzura y afabilidad de S. E. Roncali para con el joven que tanto (si no en todo) contribuyó a sacarlo de los brazos de la muerte; y no menos se prueban las prendas de alta virtud que distinguen al ilustrado y pio Rector para con los escolares que tiene á su cuidado y dirige, apesar de ser S. S. un ministro del altar, circunstancia que debiera retraerle de tamaños desmanes, é impedirle ser causa de un escándalo que ha consternado al público y que pesa y pesará sobre su conciencia.

Son tantas las simpatias que tiene y se sabe ganar nuestro Gobierno, que sus mismos empleados ni dejan de criticarlo, ni escapan del peso de su poder. Hay ahora una causa celebre que ignoramos si se continuará ó no, por las consecuencias que puede traer.

Don Manuel Medina y Rodrigo, oficial mayor de la Secretaria política de Gobierno de la Habana, y Don Jose Miguel Ortiz, oficial de la misma dependencia y encargado de la mesa de corte,

han sido constituidos en prision é inco-municados por órden del Conde de Alcey.—Dicese que uno y otro criticaban las medidas públicas y reservadas del Capitan General, y que habian formado un catálogo ó resena de todas las injusticias y arbitrariedades del Bajalato, y con ella a la vista extendieron un artículo que hicieron correr en todas las mesas de la Secretaría, y que despues lo rompieron. Los oficiales Sabarte y Sabator, empleados en la propia Secretaria, recogieron los pedazos, los unieron, y denunciaron a Medina y a Ortiz, contra quienes aparecen contestes todas las declaraciones, segun lo ha manifestado el asesor Balanzategui en una tertulia.—Pregunto yo ahora, ¿Se acompararan al proceso, como cuerpo del delito, el catalogo y el artículo hechos por los acusados? ¿querrá S. E. verse de esa manera en un expediente que se ha de hacer público? ¿no temera Roncalli y su Secretario Don Crispin que el oficial Ortiz, su confidente,—el que se fingió Don Cirilo Villaverde para sorprender al desconfiado de la barca Chille Harold, y que llevó las instrucciones al carcelero García (a) Rey, de lo que habia de contestar cuando fuera a esplorarlo el Cónsul americano; no temarían, digo, que haga esas y otras revelaciones? Nada de eso sucederá, porque S. E. en virtud de sus facultades, los deportará a la Peninsula con su correspondiente sumario, sin permitirles defensa ni cosa que se le parezca, y en Madrid serán recibidos por el Visir Narvaez, que es tanta desgracia pudiera haberles. ¿Quién le habia de decir al Sr. Ortiz que tan pronto serian recompensados sus servicios? ¡Bello ejemplo para todos los espías que emplea S. E. que no se olvida de lo que vio al nacer ni de lo que aprendió de su protector el memorable Conde de España, a cuyo lado se formó como militar y como político!

Espías de Nueva-York, de Nueva-Orleans, de la Habana y de toda la Isla.—atención!

Basta por hoy, Sres Editores, y hasta otro dia en que tenga mas lugar.—Mientras tanto me repito siempre su afino, servidor y amigo &c.

Habana y Diciembre 2 de 1849.

Milady: en mi anterior comunicacion de Noviembre ultimo hablé a V. de la causa formada á dos oficiales de Secretaria política, y aun indique las dificultades que se presentaban al Capitan General y á su Secretario Don Crispin para proceder con la energia que ellos acostumbraban, cuando los procesados son hijos de esta Isla infortunada. Aquellas infortunadas se han confirmado hace cuatro dias, dandose libertad á Medina y á Ortiz, con separacion de los destinos que ocupaban hasta la resolucion soberana, que será aprobando de la medida del Capitan General y colocando en mejor puesto á los mismos, por que de esa manera se sostiene el prestigio de la autoridad y se conserva el secreto de los motivos verdaderos que impulsaron la formacion de un expediente que desaparecerá de la secretaria, para que en ningun tiempo haya constancia de los hechos que revelan sus paginas.

Esa especie de transaccion entre el Capitan General y dos de sus empleados era casi forzosa, porque Medina, aunque algo imbecil, posee muchos datos; y por que Ortiz, aunque sus principios fueron los de servir de páge al General Valdes, era el confidente predilecto de Don Crispin Sandoval, y ouestos criticos momentos sus revelaciones podrian aumentar el conflicto en el negociado del carcelero García (a) Rey, cuya resolucion se aguarda con la mayor ansiedad por Tirios y Troyanos, habiendose preparado á recibirla nuestro gobierno con un expediente forjado en la Secretaria política, que ha obtenido ya el voto consultivo de la Real Audiencia Pretorial cuyos jueces tan sabios como integros, han concluido su informe diciendo, que ni el Capitan General ni su Secretario han cometido pecado mortal ni venial y que en su conciencia quedan libres de toda responsabilidad eterna, aunque por la mundana ó terrenal desconfian mucho de la Corte del distrito y del jurado que se reunirá en Nueva Orleans para fallar la causa de

Don Carlos España y la de sus secuazos que son dos pesadillas que acrimentan al discipulo del Conde de España, y á toda su cohorte por que no consideran distante el dia en que vean la luz pública nuevos hechos de nuestra diplomacia interior y exterior, y que se han de revelar al mundo entero para verguenza y oprobio del sistema de gobierno que se sigue en la Isla de Cuba.

Nuestra situacion es cada dia mas azarosa. Acaban de entrar mil y pico de negros bozales importados de la costa de Africa, y consignados á Don Pedro Forcade en sociedad con Pastor y Parejo ó sea con María Cristina de Borbon, por los cuales ha cesigido el Conde de Alcey á razon de cinco onzas por cada negro, en atencion a la grave responsabilidad que le resulta de permitir su introduccion prohibida por los tratados con la Inglaterra. Los negros, sin embargo de su osadia é inmoralidad, han llevado un golpe terrible en la costa de Africa porque los cruzeros ingleses le han apresado o-ho á nueve especímenes y quemado las factorias que tenian. Este golpe los ha ensobrevuelto lo de tal modo, que preparan veinte especímenes mas hasta llenar el calculo de 40,000 negros que necesita la Isla para el fomento de su agricultura que es el pretexto que dan. No hay remedio Milady, la cuestion de la opresion de la trata de negros, y las demas internacionales que tiene pendiente la Isla de Cuba, doleroso me es decirlo todas, todas han de resolverse con el canon, por que e-e ha sido, es y será el unico lenguaje persuasivo y convincente para nuestro gobierno.

Para que a mis palabras no se les de la interpretacion violenta que algunos podrian atribuirles, ¡ver que me decian por la guerra que es en mal, aun que en ella se triunfe, rec meciendo á V. Milady, la opinion del Herald, periódico que se publica en Madrid y órgano oficial reconocido del Gabinete Narvaez, como lo es la Crónica de Nueva-York del Conde de Alcey.—Uno y otro piden se entregue la Isla de Cuba a la raza africana antes de verla en manos de los invasores de la Confederacion americana.—La Esperanza, que representa en España al partido catolico, aconseja al gobierno, que en caso de una invasion, se adopte en la Isla de Cuba el sistema que siguió el feroz Bobes en Venezuela, cuyos recuerdos horrosos hacen todavia temblar las carnes de la generacion presente que no fue testigo de tan cruentas inhumanidades.—España, el Pais, la Epoca, la Nacion, la Reforma, el Clamor y todos los demas periódicos de la Peninsula han recibido con aplausos la proclama del Presidente Taylor, y todos aconsejan la continuacion del estado actual de la Isla, como la última expresion de la civilizacion y felicidad de un pueblo que nada tiene que desear en su regimen interior de gobernacion y economica.

Y esa opinion tan compacta de la prensa ibérica dice mucho en favor de nuestras opiniones, por que la han oido no ignorando nuestro mal estar y descontento; sin tomar en cuenta el ejemplo grande y magnanimo de la Inglaterra al advertir los sintomas que presenta el Canadá, y cuando han visto, que la idea de anexion desenvuelta en la teoria, habia pasado al terreno de los hechos. Creo pues, Milady, que es tiempo perdido el que se consume en tratados que no traigan á un arreglo amistoso con el gobierno español. La Isla de Cuba sera libre, pero lo sera por la fuerza de las armas, y no por compras ni ventas, que esto es exigir mucha filosofia de los hombres que no se han ocupado ni se ocupan sino de exigir obediencia y fé ciega a la Ordenanza, por que solo con ella puede gobernarse a todos los pueblos en todos tiempos y en todas las situaciones de la vida social y política. Para ellos el hombre es uno desde la cuna hasta el sepulcro.

Por hoy suspendo la pluma y volveré a tomarla cuando me lo permitan mis ocupaciones. Mientras tanto, me repito de V. afino amigo Q. B. S. T. p.

POBLACION DE LONDRES.—Los parte oficiales recientemente publicados de órden de la Cámara de los Comunes, dicen que la presente poblacion de Londres es de cerca de 2,336,860 habitantes.

Some Cubans who have been for a long time devoting their efforts to the means of redeeming their country from the Spanish domination, and who with this design only, and aided by others impelled by the same sentiments, formed the project of founding, and did found two years ago the periodical "La Verdad," have deemed it conducive to their purpose, (on publishing in the said periodical the following communication subscribed by four Cubans,) to awake the attention as well of the inhabitants as of foreigners, with whom they have relations, and were communicating under the name of "Editors of the Truth," or that of "Michael Tolon, Editor of the Truth," in order to be favoured with their communications under the same direction, as they have been till now.

Only the interest of our cause has induced us to act with cautious reserve, and this same interest induces us to continue on the same plan, since the same causes are existing which have occasioned it. We have only to add that with respect to our march, which is sure and well organized, it shall continue in a regular and constantly progressive movement.—E. E.

To the Editor of "LA VERDAD."

The undersigned beg leave to avail themselves of your widely distributed columns to announce to all who may be interested in such an announcement, that by appointment from General Don Narciso Lopez, well known to the United States as well as Cuba, as the head of the late projected revolution for the liberation of that Island from the oppressions and degradation of its present condition, they have accepted and undertaken, in concert with General Lopez, the duties and responsibilities of a "PATRIOTIC JUNTA FOR THE PROMOTION OF THE POLITICAL INTERESTS OF CUBA." Without infringing on the laws of this country by the present announcement, or contemplating hereafter any action which they will not stand prepared to justify before all tribunals human and divine; they feel that it is alike due to their cause and their country to stand forth openly to meet all the responsibilities which attach to their undisciplined hopes, aspirations and course, at the same time they are enabled to serve as a centre for correspondence, with a view to concert, to the aid, assistance of noble spirits who, in all sections of this Union, sigh to behold the slavery and sufferings of Cuba, and long to contribute any aid honorably and legitimately in their power to her relief. This honorable trust, associating the undersigned for the purposes indicated, with the illustrious patriot and chief who will preside over the Junta, they have accepted as a duty not to be declined, profoundly distrustful indeed of their own ability or worthiness, but supported by the conscious rectitude of their motives, and by an unshaking confidence in favor of Heaven, and in the generous sympathies of the noble and free American people.

Copies of the present announcement are at the same time sent to the editors of La Verdad, el Correo de los dos Mundos, New York; the Evening Post and Tribune, of New York; the Union and Republic of Washington; the Whig and Enquirer of Richmond; the Courier and Mercury of Charleston; the Chronicle and Journal of Louisville; the Delta and Picayune of New Orleans; and the editors of all other papers are respectfully requested to copy it.

One of the names attached is left blank, because the gentleman indicated is at a distance from this city, and it is not deemed proper to make it public before the reception of notice.

The Junta Promotora de los Intereses Politicos de Cuba, will shortly establish itself at the city of Washington, to which city may be addressed directly to General Lopez (post paid) all correspondence of its friends, box 51, Post-office.

With great respect,  
Your obedient servants,  
AMBROSIO JOSE GONZALEZ, de Matanzas,  
JOSE SANCHEZ, YZNAGA,  
CIRILO VILLVERDE, de Havana,  
J. M. MACIAS, de Matanzas,  
New York, Dec. 1 1849.

THE ANSWER OF THE SPANISH CONSUL IN NEW YORK TO THE EXHORTATION OF THE CAPTAIN GENERAL OF THE ISLAND OF CUBA.

We have received from Havana á copy of the answer which the Spanish Consul of this city gave to the exhortation of the Captain General of the island of Cuba, Don Frederick Roncalli, claiming the person of Don Cirilo Villaverde, who had just escaped from the jail of

Havana, where he was shut up for six months on account of political matters.

We are very well convinced that the document which we now publish, besides its appearing rather late, is deprived of those requisites which give authenticity to documents of this sort; but nevertheless, it is not less entitled to our credence, and we are not afraid lest the only person who can divest it of credit, will publicly do so, so great is the opinion which we entertain of the veracity of the person who remits to us the copy from Havana.

We clearly perceive therefrom, that a similar exhortation must have been sent to Don Carlos de España, Consul of New Orleans; and from the history of the abduction of García, it clearly follows, that the employe of her Catholic Majesty at that place, thought and acted very differently from this. Such a difference speaks highly in favor of the morality and honor of Mr. Stoughton. The laws relative to refugees, are the same in all the States of the Confederacy: the Consul of New Orleans was not ignorant of the fact: so that, although there is no comparison between Mr. García and Mr. Villaverde, we do not doubt that, if as the latter succeeded in reaching New York, he had arrived at New Orleans, the same snares would have been laid against him, which have been laid to seize on, and send García to Havana. There is no room to doubt it. Here is the document:

"The undersigned Consul of Her C. M. at New York, in compliance with the requirements of the annexed exhortation, notifies; that, from instituted enquiries it results, that Don Cirilo Villaverde, one of the named accused persons, appeared in Savannah, and it is believed he arrived there from the Havana; that from Savannah he came to New York on the steamer "Cherokee," ten days ago, and is at present in the same city; that by the laws of these States the entrance of passengers in these territories is altogether free, and without necessity of any document; that by virtue of the same laws, there is no power nor means of exacting a passport, and that even the Consul of Her C. M. has no right to claim it; and that therefore it is impossible to effect what is recommended by the aforesaid exhortation on the subject; that it has not been possible to ascertain with exactness in what manner said Villaverde arrived at Savannah, nor acquire other information about the escape and accomplices of this person; that as to the others mentioned in the said exhortation, to wit: Don Vincent Fernandez, and Don John García, it is not known yet that they have appeared in New York; all which is made known as the result of the inquiries made in compliance with the aforesaid exhortation, which is returned hereunto annexed.—New York May 25th, 1849.

FRANCIS STOUGHTON, Consul of Her C. Majesty."

TO OUR READERS.

In the last number of our paper we made known our design to insert in its columns, and then to publish apart, such articles as may tend to bring forth the importance of the Island of Cuba, and set it under its true point of view, commercial and military, as well in regard to the United States as to the whole world; not only in the case of Cuba becoming a free and independent nation, but in that, too, of its being annexed to this Confederation.

We, therefore, insert the following article copied from the "Merchant's Magazine" of November, trusting that our readers shall find in it a large supply of judicious and exact remarks, deserving the notice and consideration of every thinking man, and highly interesting to the diplomatic, commercial and working classes.

Cuba: the key of the Mexican Gulf:

WITH REFERENCE TO THE COAST TRADE OF THE UNITED STATES.

CUBA—the pearl of the American Islands, and the key of the Mexican Gulf, has been well studied by diplomatists as a rich province to be won, and by soldiers as an outpost of military guard and defence; but her position and value, as a mart of exchange for the whole Union,

